

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 281, de fecha 29 de Diciembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15701

Considerando:

- La Ley N.º 21.074 sobre Fortalecimiento Regional que modifica la Ley N° 19.175 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional.
- El Decreto Supremo N°64 de 2019, así como el Decreto N°246 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que regula el traspaso de competencias desde SERCOTEC a los Gobiernos Regionales.
- Ord. N°4776 de fecha 16 de diciembre de 2025, a través del cual el Gobernador Regional, solicita someter a consideración del Consejo Regional, la propuesta definitiva de focalización para el año 2026 para la Región de Coquimbo, de instrumentos de SERCOTEC.

Se acuerda aprobar la Propuesta Definitiva de Focalización para el año 2026 de los instrumentos Crece; Almacenes de Chile; Capital semilla emprende y Redes, Promoción y Canales de Comercialización, todos instrumentos de SERCOTEC, según el siguiente detalle:

Instrumento	Descripción y orientación	Tipo de Focalización	Rubro	Presupuesto estimado 2026 \$	Cobertura estimada 2026
Crece	Crece Multisectorial	Territorial Sectorial	Multisectorial con puntaje adicional a nuevos productos y/o servicios; y/o incorporación de inversión de activos sustentables y/o proyectos sector turístico ubicados en ZOIT.	\$314.625.950	52
Almacenes	Digitalización de almacenes	Territorial y Rubro	Comercio Almacenes. Puntaje adicional a territorios con bajo número de postulaciones en años	\$117.837.480	30
Capital Semilla Emprende	Capital Semilla Multisectorial	Territorial, Sectorial y Rango etario	Multisectorial, con puntaje adicional a los proyectos de jóvenes entre 18 a 29 años y/o mayor o igual a 55 años y/o proyectos sector turismo que se implementen en ZOIT.	\$156.566.244	33
	Capital Semilla Abeja	Territorial, Sectorial y Rango etario	Multisectorial, con puntaje adicional a los proyectos de jóvenes entre 18 a 29 años y/o mayor o igual a 55 años y/o proyectos que se implementen en ZOIT.	\$188.882.268	40
Redes, Promoción y Canales de Comercialización	Según necesidad beneficiarios	n/a	Multisectorial, focalizado en la semana de la MIPE, priorizando al menos una feria por provincia.	\$32.737.075	42
Total				\$810.649.017	197

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Juan Manuel Barraza Astorga no se encuentra en la sala al momento de la votación. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.




VALERIA CERDA DUHALDE

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

DEL CONSEJO REGIONAL